



ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE

Acta sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día 8 de Junio del año 2016 con la asistencia de los siguientes Concejales:

- **Edgardo Bravo**
- **Manuel Muñoz**
- **Rigoberto Muñoz**
- **Andrés Sáez**
- **Ricardo Lizama**
- **Justo Rebolledo**

Actúa como secretario Municipal y ministro de fe la **Sra. Graciela Sepúlveda Sazo**.

Alcalde: En nombre de Dios y la Patria damos inicio a la sesión siendo las 9 horas con 15 minutos, el orden de la tabla dice correspondencia, objeciones de actas anteriores, ya empezamos en primer lugar con una patente de alcoholes que necesita cambio de domicilio, la cual cuenta con todas las aprobaciones previas, estaba pendiente la de carabineros pero ya llegó, así que la Sra. Graciela le dará lectura.

(La Sra. Graciela Sepúlveda Secretario Municipal procede a leer solicitud de patente)

Patente de Alcoholes, Giro: Depósito de Bebidas Alcohólicas de doña Ester del P. Tapia Vergara., Cambio de domicilio. Están todos los vistos bueno dados favorablemente y cumple con todo.

Justo Rebolledo: estaban bien exigentes y enojados porque decían que se demoraban mucho.

Alcalde: bueno se somete a votación y aprobación del Concejo...

Graciela Sepúlveda: solicitó la patente en el Departamento de Subsistencia el 19 de abril y el último informe de carabineros llegó el 6 de junio.





Justo Rebolledo: si se demoró un mes...

Alcalde: Edgardo...

Edgardo Bravo: si hubo un cambio de domicilio y cumple con todas las de la ley no tengo problema.

Alcalde: Ricardo...

Ricardo Lizama: si hubo un cambio y todos los departamentos dieron el visto bueno, y dado los antecedentes que están a vista hoy día y solo se trata de un cambio de domicilio yo voy a dar mi aprobación.

Alcalde: don Andrés...

Andrés Sáez: apruebo sr. Alcalde.

Manuel Muñoz: también.

Rigoberto Muñoz: también.

Justo Rebolledo: también apruebo Sr. Alcalde.

Alcalde: bueno está aprobado de forma unánime, un comentario... ¿debería decir cambio de local o de domicilio? Porque domicilio es donde una persona duerme y cuando se cambia de local es de local.

Andrés Sáez: es que se cambia de domicilio el local...

Alcalde: entonces ellos van a pernoctar ahí...

Justo Rebolledo: si, arrendaron la casa entera.

Alcalde: ah claro es cambio de local y domicilio, pero según yo debería decir solo cambio de local, según mi opinión, pero lo importante es que entiende de ese modo y está aprobado.



Graciela Sepúlveda: es que la patente es del local y al local se le hace la inspección.

Alcalde: ya entonces tiene visto bueno.

Graciela Sepúlveda: el segundo punto dice, Ordenanza a ruidos molestos esta ordenanza fue enviada a los correos de los concejales y en papel a don Manuel y don Rigoberto para que la vieran porque ya se había visto este tema y la persona volvió al municipio a saber que había de esto, en el concejo si bien se tocó el tema y se opinaba en esa ocasión que se necesita para cumplir la ordenanza un instrumento que mide los decibeles de ruido, entonces como vino la persona que tenía problemas de este tipo vino a ver qué pasaba con la ordenanza porque sigue con este problema.

Edgardo Bravo: ¿esto es en su casa?

Graciela Sepúlveda: si, tiene problemas con sus vecinos, y si tenemos la ordenanza y la llevamos a carabineros,... ellos no tienen como medir los decibeles, entonces esto vimos antes, pero no se tomó ninguna decisión.

Edgardo Bravo: yo leí el documento y tengo dos observaciones, una es que no aparece en ningún lado que son decibeles los que se miden, aparecen solamente los números, y me parecen altos los decibeles en algunos casos son 75 y nosotros cuando hablamos de ruidos molestos se supone que el ruido es mayor al de la voz y cuando nos expresamos los decibeles son mas menos entre 40 y 50 entonces si uno coloca 70 decibeles es el doble es como estar gritando, entonces estar gritando a cada a rato a lo mejor al vecino del lado le molesta.

Graciela Sepúlveda: era por fiestas particulares...

Andrés Sáez: los 70 y algo, ...son de industrias, y el uso habitacional son 45 durante la noche desde las 21 horas hasta las 6 de la mañana.

Justo Rebolledo: yo desconozco cuál es la normativa.

Edgardo Bravo: yo creo que para que puedas dormir tranquilo debieran ser entre 20 y 25.

Alcalde: 25 es harto para la noche.

Justo Rebolledo: ¿y el ruido de la voz nuestra cuantos decibeles son?



Edgardo Bravo: entre 40 y 50, a mí me gustaría que si tienen el audiómetro o el sonómetro se pudiera...

Justo Rebolledo: es que no está...

Edgardo Bravo: bueno cuando se tenga, sería bueno que midiéramos los decibeles para ver cuánto significa para en la noche poder dormir, porque se supone que no debería haber ruido en la noche y que esto se ocupa cuando hay discotecas al lado o locales nocturnos que permanentemente van a tener ruido, o que están cerca de una avenida y que el ruido está en la habitación.

Manuel Muñoz: también los escapes libres.

Edgardo Bravo: también, entonces solamente eso, a lo mejor están bien los rangos pero...

Justo Rebolledo: lo que pasa es que los que reclaman hartos esto son los vecinos de aquellos que escuchan música pero la ponen para toda la cuadra y lo otro son las famosas fiestas en la noche que son demasiado fuertes.

Rigoberto Muñoz: en las poblaciones sobre todo.

Edgardo Bravo: ¿aparece como domicilio Andrés?

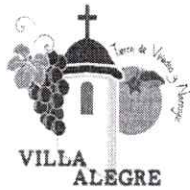
Alcalde: ¿Cómo se llamaba el aparato, Edgardo?

Edgardo Bravo: sonómetro...

Manuel Muñoz: Sr. Alcalde esto también toma a los vehículos que pasan con escape libre en la noche, porque esta calle de Avenida España la tienen como pista de carrera en la madrugada.

Edgardo Bravo: sería bueno contar con el Sonómetro, además que los funcionarios Municipales harían uso de eso.

Andrés Sáez: Sr. Alcalde lo que hablábamos el otro día era de los verduleros que pasan con la bocina y ni siquiera son de acá.



Justo Rebolledo: y no tienen permiso.

Andrés Sáez: ¿sí que pasara con eso? porque los ruidos son altos y más encima pasan el domingo en la mañana.

Alcalde: pasan los domingos súper temprano.

Justo Rebolledo: si y pasan el domingo como a las 9 de la mañana.

Rigoberto Muñoz: yo pienso que esas mediciones son estándar depende de las ciudades y yo no sé si el sonómetro sea muy caro para adquirirlo y contar con ese instrumento, de carabineros no tenemos por qué preocuparnos por que ellos verán como efectúan sus fiscalizaciones y tendrán sus propios instrumentos.

Justo Rebolledo: lo van a pedir al Municipio.

Rigoberto Muñoz: y nosotros para probar eso deberíamos tener ese instrumento.

Alcalde: deberíamos cotizar ese instrumento Sra. Graciela.

Andrés Sáez: el problema es que si aprobamos esto ahora y después nos encontramos que el precio es demasiado alto no podemos hacer nada porque ya está aprobado.

Alcalde: una vez que lo compremos se hace la ordenanza.

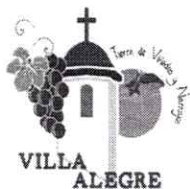
Justo Rebolledo: claro! Porque si aprobamos la Ordenanza y no tenemos el instrumento para medir.

Graciela Sepúlveda: si es como hacer un lomo de toro y no colocar la señalética.

Justo Rebolledo: y tantos ejemplos más...

Graciela Sepúlveda: aquí dice los inspectores Municipales y el personal de carabineros harán cumplimiento de la presente ordenanza, ya entonces lo primero cotizar el sonómetro y después medir el nivel para constatar los decibeles.

Alcalde: yo creo que el más apropiado para el sonido es Gustavo Retamal.



Graciela Sepúlveda: en la próxima sesión se traerá la cotización y si se puede antes para tenerla comprada.

Alcalde: va a depender mucho el costo.

(La secretaria Municipal Sra. Graciela Sepúlveda Sazo procede a leer la correspondencia)

Ricardo Lizama: (con respecto a la correspondencia y un documento ya leído en la sesión anterior) la contraloría es el Organismo que vela por la legalidad de la administración y la correcta inversión de los fondos que son de carácter público, este dictamen en materia administrativa de cierto modo está diciendo es que se corrijan pero en sede inicial por ejemplo en este dictamen puede seguir una causa que no es el caso pero más adelante podemos tener problemas.

Rigoberto Muñoz: pero esta conversación ya la tuvimos, lo que supone la Contraloría entiende es que si uno hace un presupuesto es un supuesto de algo, y yo antes de eso hago un pre-supuesto para algo, puede coincidir o no coincidir y para eso están las modificaciones presupuestarias para lograr lo que yo presupueste.

Ricardo Lizama: el presupuesto Rigoberto no es tan simple, porque cada presupuesto del estado es distinto.

Rigoberto Muñoz: los presupuestos nunca son exacto, hasta el presupuesto de la Nación es algo que no es exacto.

Ricardo Lizama: pero la ley a nosotros nos pone ciertas obligaciones.

Rigoberto Muñoz: pero la ley la hacen seres humanos como tú y como yo que a veces se equivocan.

Ricardo Lizama: la ley a nosotros nos dice que tenemos que aprobar presupuesto que estén financiados. Y estos financiamientos son en base a los ingresos que tenemos.

Rigoberto Muñoz: pero por supuesto, el alcalde cuando presenta una modificación debe estar financiada porque si no sería abandono de deberes, entonces si él no te propone una modificación sería problema de él, nosotros tenemos que aprobar o rechazar.



Alcalde: por ejemplo hoy yo les informo porque no puedo presentar más menos la modificación, que ayer el concejo regional se aprobaron proyectos culturales para teatros comunales, en alguna ocasión hubo un proyecto nacional que se llamaba "la cultura es un derecho de todos" y tuvimos aquí al "Bafochi", conjuntos auténticos de Isla de Pascua era una actividad mensual , pero era direccionada por el gobierno central, ahora cada Municipalidad tiene que crear su plan cultural y se presentaron iniciativas al CORE y presentamos 10 comunas de las 30, y nosotros presentamos un proyecto de 20 millones donde tendremos actividades en el teatro todo el resto del año son 16 casi 17 millones que aporta el CORE y tres que aporta el municipio, yo voy a hablar con el jefe de finanzas para ver si podemos modificar esos 3 millones para esas actividades, quiero comentarles que San Javier presento un proyecto de 85 millones pero ellos como municipalidad tendrán 122 millones , entonces ellos tendrán como proyecto cultural 200 millones durante el año y nosotros de 20 tendremos que poner 3 por que el resto lo pondrá el CORE .

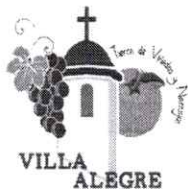
Ricardo Lizama: Sr. Alcalde respetando lo que dicen en base al presupuesto y en relación a lo que señala quiero decir que el presupuesto Municipal en su creación es complejo sobre todo cuando hay que ceñirse a lo que el presupuesto dice, y nosotros como concejales debemos aprobar un presupuesto que este previamente financiado y la modificación es de carácter excepcional cuando no hay recurso o cuando es algo con carácter de emergencia, insisto en la necesidad de que la administración se ciña al presupuesto, sobre todo cuando por aquello en términos se puede transformar en carácter de delito, no es simple esto.

Andrés Sáez: ¿Alcalde estos fondos usted los solicito?

Alcalde: los postulamos, pero ya está aprobado.

Andrés Sáez: a qué bueno...

Alcalde: lo que hay que presentar ahora al concejo es la modificación presupuestaria, y como dice el Rigoberto decir de aquí se va a sacar esto y esto otro y tendremos actividades todo lo que queda del año y quiero decir que ha sido un gran aporte don Randolpho en temas de teatro al aire o teatro a 1000 ó a 500, él tiene muchas condiciones hasta ha escrito un libro hace poco y el complemento entre él y Juan Pablo es muy bueno



porque en un día armaron el proyecto y lo presentaron, y si se postularon 10 de 30 comunas es porque no supieron o no alcanzaron.

Manuel Muñoz: ¿cuánto es el monto de la parte cultural alcalde?

Alcalde: 300 millones don Manuel.

Manuel Muñoz: ya y si hay 20 comunas que no entraron al proyecto, ¿no podrían re postularse? .

Alcalde: no, porque entre las 10 que postularon se pasaron en 8 millones al final fueron 308 millones, no estaba Yerbas Buenas y Colbún, San Clemente tenía 59 millones y como se pasó la cifra se redujo a 51 millones y tanto.

Justo Rebolledo: ¿Alcalde me permite? Yo creo que hay varios puntos que decir...

Alcalde: espéreme... a todo esto el programa de cultura de la comuna se llama "Cultura Alegre".

Justo Rebolledo: bueno Sr. Alcalde yo creo que cumplen con su deber no más, la verdad es que hace tiempo que no teníamos proyectos o bancos de proyectos, y yo creo que

están haciendo lo que tenían que hacer, y me alegro que se esté consiguiendo esto mi consulta va a lo siguiente ¿Qué pasa con la Corporación Cultural, cuando tiene que postular ellos para ser captadores de recursos?

Alcalde: justamente la Corporación postuló a este proyecto.

Justo Rebolledo: si ellos postularon es porque ellos postularon para ser receptores y así ni siquiera usted tendría que hacer una modificación presupuestaria porque a través de la Corporación podemos conseguir recursos, por eso es necesario saber cuándo son las postulaciones para ser captadores de recursos y así postular al 2% de cultura que ese fue el objetivo por el cual se creó la Corporación, y también creo que sería importante hacer una Corporación de Deporte, segundo creo que es importante lo que está conversando Rigoberto y Ricardo,... bueno la ley es eso una ley interpretativa aquí cada uno la interpreta y para eso son estos ejercicios y tengo mi impresión y eso quedo ahí, mi impresión es que Contraloría dio el visto bueno pero nos dijo que tratemos de ajustarnos al presupuesto, donde hay bastante cosas que se hicieron este año y unos podrán decir



que se gastó mucho pero eso lo evalúa la comunidad y ahí uno no tiene mucho que indicar, ahora en el tema de los proyectos me alegra que usted vaya al CORE es buenísimos y ellos se sienten comprometidos.

Alcalde: cuando tengo tiempo voy, yo no soy de hacer mucho lobby con los Consejeros porque la verdad yo tengo buena llegada con todos los sectores, creo que por Villa Alegre vota Pablo Prieto y me saluda con afecto, Cesar Muñoz yo consigo muchos votos que son de derecha.

Manuel Muñoz: tocando el tema de Justo sobre la Corporación deportiva fijese usted que nosotros postulamos a proyectos para remodelación de camarines y no prosperó ninguno, no hay ningún proyecto aprobado, esto yo quiero denunciar a la gente que está a cargo del deporte a nivel regional, hay una secretaria en esa seremi de deporte de apellido Corvalán esa Sra. retiene los documentos y no los entrega y son los documentos originales porque no se puede llevar fotocopia, esto salió en el diario la tercera y salían de todo Chile los proyectos aprobados y de Villa Alegre no había ninguno.

Alcalde: pero por el 2% si se postularon...

Manuel Muñoz: pero no hay nada, entonces yo creo que podríamos poner una denuncia por estas irresponsabilidades de no entregar y retener los documentos ni ninguna cosa y los que se han presentado quedan ahí y nada yo fui a buscarlos 2 veces y nada.

Alcalde: esas cosas hay que hacerlas por escrito. Porque así le mandan una respuesta y si no hay antecedentes para hacer una denuncia, porque puede decir hace tiempo pedí y esto y nada y ahora lo volví a pedir y no hay respuesta entonces así puede que de más arriba llegue la información.

Manuel Muñoz: tiene razón.

(Se retoma la correspondencia)

Alcalde:(con respecto a la correspondencia) primero debieron mandar una solicitud de la junta de vecinos.

Graciela Sepúlveda: si dice que hay una solicitud anterior.

Rigoberto Muñoz: ¿y de que eso?



Alcalde: lo que pasa es que la junta de vecinos de la Finca mando una solicitud para desratizar el sector, ellos hicieron un trabajo previo como junta de vecinos y cortaron todas la moras, hicieron un reglamento interno donde se comprometieron a cortar todas las moras y mandaron una solicitud al Municipio para desratizar y so tiene un costo.

Rigoberto Muñoz: ¿y eso es un sector rural?

Justo Rebolledo: sí.

Rigoberto Muñoz: como se mete a la Municipalidad en esas cosas, porque después todos van a querer desratizar.

Alcalde: es que como el sector es relativamente pequeño y tiene solamente una calle es probable que se pueda hacer.

Manuel Muñoz: la gente es muy porfiada ahí, se acuerdan que años atrás en algunas partes se ganó un proyecto vialidad donde se quería ripear todo eso y salir a Cunaco y pidieron que se corrieran 2 metros para cada lado para que quedara un buen camino, en ese tiempo cambiaron los postes de la luz y varios arreglos pero ellos esperan que les hagan todo.

Justo Rebolledo: ese proyecto lo perdieron ellos por culpa de los parceleros, ahora hay algunos que quieren que se les cierre ese camino.

Alcalde: se han cambiado algunos puentes que estaban muy malos ahí.

Manuel Muñoz: tienen que haber sido los de madera que estaban porque por acá hay unos de concreto.

Justo Rebolledo: bueno si no quieren nada con el avance es lamentable, lo mismo paso en la Felipe Camiroaga que los vecinos que compraron su vivienda querían hacer una pandereta para no tener relación con las viviendas sociales, lo mismo pasa en Batudahue con las viviendas que se van a construir andan vecino reuniendo firmas para que no se construya porque dicen que van a llegar delincuentes a vivir ahí, y eso se crea o se incentiva a la gente para que se piense de esa forma.

Alcalde: es que piensan que van a llegar personas de Santiago.



Justo Rebolledo: no si son los mismos “patos malos” de siempre ya los conocemos, y las peleas de bandas son los mismo de siempre los de la Julio Tapia.

Alcalde: es que uno de los pensamientos que había es que llegaría gente de afuera, a mi me preguntaron y yo les dije que fueran a ver la lista de vivienda porque es solo gente de aquí, siempre que hay proyectos de vivienda se empieza con lo mismo que traen a gente de la Pintana y no es así como vamos a querer que nuestro pueblo se eche a perder.

Justo Rebolledo: ahora los únicos terrenos yo le explicaba a la gente que los únicos terrenos disponibles en el sector urbano que quedan es ese y el de los arándanos acá de don Jaime Sierra y lo otro es solamente rural, y por eso la ley está cambiando sobre el sector rural ahora las personas mayores de 65 años pueden postular sin ahorro o los solteros sin hijos depende de la ficha social la cantidad de dinero.

Edgardo Bravo: yo creo que no es malo echarle una miradita a lo que está pasando en Artesanos, tú mismo dijiste la otra vez que las viviendas que estaban proponiéndose eran como cajas de fósforos.

Justo Rebolledo: no, esa es la confusión y espero... yo fui a una reunión a la que no fui invitado pero de las que se van a hacer en los arándanos donde estoy viendo el `plano y cuando venga la empresa Malpo yo le dije a Julio que nos invitara a todos para ver porque se había dicho que el terreno de las casas era de 100 mt² y la casa de 60 mt² y ahora el ante-proyecto dice que hay sitios de 72 mt² y las viviendas de 42 mt² entonces hay que respetar las solicitudes.

Edgardo Bravo: Sr. Alcalde a propósito del tema que tocó Justo a mí me hicieron llegar una nota la gente de Batudahue y Loma Contentoa, Malaquíás Concha y Artesanos donde me dicen que no se oponen a la construcción pero sí que no sean casas básicas porque se echará a perder el sector que es el más antiguo de la comuna y bajara la plusvalía de las propiedades.

Alcalde: pero qué propiedades si en ese lado no hay nada, no si piensan que es gente de otro lado, veamos que gente es la que firmó...

Edgardo Bravo: *(Procede a leer los nombres de la gente que firmó)*





Alcalde: estamos en un País libre y la gente puede transitar por donde quiera...

Edgardo Bravo: no se trata de eso, pero también hay que escuchar a la gente.

Alcalde: no si esto no se va a modificar, hay familias que tienen derecho a vivir en su propia casa.

Edgardo Bravo: pero si hay más lugares, ¿por qué no?

Justo Rebolledo: me permite, aquí nosotros aprobamos un plano regulador y de acuerdo a eso nosotros podemos construir.

Edgardo Bravo: si está bien, lo único que te estoy haciendo ver la inquietud de algunos vecinos, no estoy diciendo si se puede o no se puede construir.

Justo Rebolledo: y también creo que hay que escuchar a la gente pero debieron haberlo hablado con todos nosotros.

Alcalde: aquí todos los seres humanos somos iguales tenemos los mismos derechos a vivir, a habitar en un pueblo tenemos todos los mismos derechos y deberes, la gente que comete errores tiene que pagarlos pero la gente sana tiene derecho a vivir donde quieran.

Edgardo Bravo: pero si tienes razón pero también estas personas...

Alcalde: si tienen derecho a reclamar, pero eso no quiere decir que se vaya a modificar.

Edgardo Bravo: pero si nadie dice que se vaya a modificar, yo solo estoy haciendo ver la inquietud de un grupo de Villalegrinos que también hay que escuchar.

Justo Rebolledo: lo que pasa es que lo han vociferado mucho, yo creo que lo hicieron mal, porque no conversaron o no vinieron acá, lo hablamos la otra vez que no corresponde que postule gente que no sea de acá pero el SERVIU dice que el 70% tiene que ser de la comuna pero el 30% puede ser de afuera te das cuenta pero nosotros no podemos ir en contra de la constitución pero podemos hacer un reglamento.

Alcalde: si eso lo hicimos allá arriba, y acá también se puede hacer pero lo que me molesta a mi es que digan que la gente pobre no tiene derecho.



Justo Rebolledo: pero en el fondo eso quisieron decir.

Edgardo Bravo: nadie está diciendo eso. Yo lo que estoy diciendo que escuchemos a una comunidad que está reclamando a lo mejor erróneamente porque dicen que se está trayendo gente de fuera porque piensan que uno entre más gente trae de afuera uno se beneficia,... yo no sé si hay algunas lucas adicionales que le ingresa al Municipio por traer más gente de fuera.

Justo Rebolledo: no.

Edgardo Bravo: bueno eso es lo que hay que desmitificar

Alcalde: pero eso ha sido histórico Edgardo, siempre la misma historia.

Edgardo Bravo: porque no hemos sido capaces de dejar claro todo.

Alcalde: mira, cuando llegaron a vivir a estación la banda de los "chubi" a ellos nunca se les dio casa ahí llegaron a arrenda.

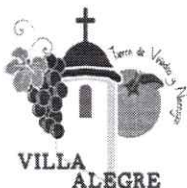
Justo Rebolledo: pero a los Colombianos ¿quién les arrienda casa? El presidente de la junta de vecinos...y nadie dice nada de eso.

Edgardo Bravo: yo lo único que te pido nada más es que escuchemos a esta gente.

Alcalde: si la escuchamos se dio lectura y quedara en acta, pero no se tiene que modificar algo que está en el plan regulador y es para progreso, te cuento que hay hartas asistentes de párvulos del jardín Petetín y otros más, ó sea hay hartas personas que son nuestras.

Edgardo Bravo: bien, si no te digo lo contrario solo te digo que hay harta gente que está pensando que va a llegar gente de Santiago que va a generar delincuencia, más cesantía, bueno desmitifiquemos eso y expliquémosle a la gente que son Villalegrinos que es gente de trabajo que se conoce y van a vivir aquí y serán vecinos de ellos.

Alcalde: cuando yo recibí el mensaje sobre esto lo primero que dije ante Dios somos todos iguales, y vengán a la oficina de vivienda a ver los listados cuanta gente es de fuera,



porque si yo trato a los vecinos de Villa Alegre de roto o de lo que sea lo estoy de alguna manera insultando.

Edgardo Bravo: y no sería bueno que me envíen esa lista y yo se las haga llegar a los vecinos para que las lean.

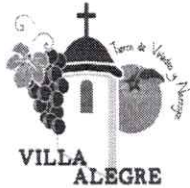
Alcalde: pero si se puede hacer llegar, no hay problema. Lo que a mí me molesta es que no entiendan que todos tenemos un comienzo y un final y cuando uno se muera no se lleva ninguna cuestión de aquí, entonces porque esa discriminación. ...!!!

Justo Rebolledo: sabe lo que me complica aquí de algunos nombres que vi y lo quiero analizar, aquí van en desmedro de algunas personas que están postulando porque cuántos de esos los tienen trabajando sin contrato, entonces porque ven la paja del ojo ajeno como dicen por ahí y no ven realmente los problemas serios. Esto pasó con la población Malaquías Concha que no se dijo que incluso un Concejal que ahora no está dijo que había que sacarlos de ahí y me acuerdo que le dijimos que se construyeran en la plaza que ahí no había foco de delincuencia, yo entiendo y razono con que si ellos enviaron algo para ver que se puede hacer pero la forma de descalificación como andaban consiguiendo las firmas.

Edgardo Bravo: pero está bien que firmes, si por ultimo dándole la explicación que corresponde yo estoy de acuerdo con el Sr. Alcalde todos tenemos derecho a defender nuestro terruño y cada uno defiende lo suyo , cuando discutimos lo de tener un hospital al lado pero lamentablemente no se puede las cosas están estructuradas así el ser humano es así y a lo mejor no quisieran tener una población al lado y no por una cuestión de que sean Villagrinos porque todos nos conocemos si no por el temor que tienen por qué piensan que es gente de fuera.

Alcalde: bueno pero se puede pedir el listado para mostrárselos.

Justo Rebolledo: y ojala esto viniera con dirección porque así es medio....



Alcalde: yo siempre voy a reclamar cuando se pisotee los derechos humanos porque aquí no hay seres humanos de primera o segunda categoría somos todos iguales, lo demás pasa por la mente de los seres humanos, yo no puedo discriminar sin conocer.

Edgardo Bravo: lo que yo te estoy diciendo es que haya un ordenamiento territorial que debiéramos mantener y mantener la buena convivencia de nuestra gente, si ahí está contemplado construir para nuestra gente bienvenido sea.

Alcalde: ¿qué dice el plan regulador ahí Justo?

Justo Rebolledo: es el Z3... por eso debieron preguntar antes de hacer esto, la Z3 te indica que de cierta cantidad de habitantes por hectárea, hoy en día la empresa en desmedro de las utilidades porque aquí se piensa en viviendas sociales que son chicas ¿sabes tú cual es el tipo de vivienda? Son viviendas con segundo piso y cierre perimetral hoy día incluso el Alcalde se ha encargado de exigir más a las empresas que llegan, y los terrenos serán de más de 100 m2 y ojala que la gente que anda haciendo esto se informe y pegunte porque para ellos todos son delincuentes prácticamente.

Edgardo Bravo: Justo no es ese el tema no lo analices así, si no es así nadie ha dicho que son delincuentes. Yo estoy planteando un tema oficial y con el mejor respeto que se merece la gente,... lo que a mí me llegó dice que no quieren que llegue gente extraña que no conozcan.

Justo Rebolledo: pero si no van a conocer a todos los Villalegrinos...

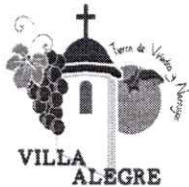
Edgardo Bravo: si nos conocemos

Justo Rebolledo: ni yo los conozco que voy a cuanta reunión.

Edgardo Bravo: si lo único que se está diciendo es el temor de que venga gente que no es nuestra nada más.

Alcalde: yo con todo respeto quiero cerrar el tema, solamente pido el listado con lo que se puede verificar. Sigamos Sra. Graciela...

(Sra. Graciela Sepúlveda prosigue con la correspondencia)



Edgardo Bravo: volviendo al tema y pensando que de otros lados también nos pueden pedir desratización creo que podríamos con nuestros recursos tener esos instrumentos porque cada vez que haya una plaga nos van a estar pidiendo ayuda, con las garrapatas, moscas entonces sería bueno.

Alcalde: en las adecuaciones de las plantas municipales se supone se puede hacer eso, algunas ya las tienen y sería bueno contar con un inspector con políticas medio-ambientales que se preocupe de la basura, de la basura, de las garrapatas en el tiempo, de los ratones en el tiempo y que haga un plan comunal que hace falta y hoy no lo tenemos. Pero hoy está pidiendo la junta de vecinos esto y no sé si sale el valor ahí...

Graciela Sepúlveda: sí, 550 mil pesos.

Alcalde: está bien porque parece que es casa por casa. (Pide manden llamar a don Manuel Salazar para confirmar)

Manuel Muñoz: yo creo que hay que ver ahí que el que haga eso sea verdaderamente un profesional y no meter cualquier persona después que no sea capaz de desempeñarse bien.

Edgardo Bravo: sí, además que eso hay que hacerlo con tubos y otras cosas.

Justo Rebolledo: frente a tu propuesta Edgardo yo compartiría ya que este presupuesto el Concejo tiene que verlo, que hubiera un ítem porque tenemos todos los años la tremenda plaga de garrapatas y eso es por los perros vagos que hay es terrible en algunos sectores, deberíamos tener un ítem pero con un profesional.

Edgardo Bravo: y nosotros tenemos esas espalderas y el líquido para garrapatas es barato.

Justo Rebolledo: sí.

Alcalde: Manuel la nota del otro día te pedí a ti que la llevaras...¿o me la paste a mí de nuevo? La nota de desratización....

Don Manuel: quedó en su oficina Alcalde...

Alcalde: llegó... ya y tú hiciste un estudio casa por casa ¿cierto? Porque estamos viendo los valores acá.



Don Manuel: si, yo hable con la presidenta de la junta de vecinos para ver la situación y es grave y me dicen que tienen la necesidad de desratizar casa por casa, la sede, la iglesia y mas los galpones donde guarda las cosechas.

Alcalde: ¿cuántas viviendas son ahí?

Don Manuel: 40 más bodegas.

Edgardo Bravo: ahora no tiene ningún efecto el colocarle cebo si no se hace una desratización periférica de todas las cosas.

Don Manuel: si ellos están en campaña y han sacado las moras y maleza.

Alcalde: si ellos como junta de vecinos se propusieron eso...

Graciela Sepúlveda: el valor don Manuel dice 550 mil pesos ¿eso es impuesto incluido?

Don Manuel: sí.

Alcalde: si y se desglosa en insumos y manos de obra explícalo tu...

Don Manuel: claro, dice trampa o cebo por casa, que es en tubos.

(Sra. Graciela Sepúlveda lee nuevamente la nota)

Don Manuel: se pone los cebos en los tubos al exterior y en los entre- techos y se van cambiando cada 30 días y mínimo son 4 o 5 cebaderas por casa.

Alcalde: todo eso tú lo vas a hacer independiente de que después haya que hacerlo de nuevo, ó sea todo esto se realizara en conjunto, es participativo esto después lo ven ellos.

Don Manuel: claro.... yo esta vez lo voy a hacer pero les voy a enseñar a ellos para que la próxima lo hagan ellos.

Alcalde: claro!!... yo igual lo encuentro razonable porque son 40 viviendas más bodegas. Ya se pide la aprobación del Concejo...

Rigoberto Muñoz: Sr. Alcalde quiero hacer un comentario en contra de la situación, los seres humanos reaccionamos frente a una situación, lo que pase en la finca lo va a copiar Coibungo, Putagán y todos los sectores y nosotros tenemos alrededor de 5 sectores y si



multiplicamos 500 por 50 son unos 25 millones entonces mi pregunta es la siguiente... ¿nosotros vamos a responder con todos los requerimientos ante esta junta de vecinos y si otras lo solicitan que vamos a hacer? Porque aquí vamos a abrir la llave nosotros, son muchos recursos y estoy pensando en lo que dice el concejal Bravo en hacer un trabajo compartido con la comunidad es una propuesta que me nace porque es imposible que la Municipalidad soluciones todos los problemas de la comunidad.

Alcalde: yo creo que tiene razón Rigoberto, pero el requerimiento es de una junta de vecinos que se está organizando para tal efecto entonces la respuesta de hoy es si o no, y si viene otras juntas de vecinos será para la época de otra plaga más a futuro con otro presupuesto.

Manuel Muñoz: Sr. Alcalde y como respuesta positiva podríamos entregarles los materiales y que ellos hagan una desratización en cada casa.

Alcalde: es que con una vez ellos van a quedar con todo y después ellos siguen comprando el veneno. Todo en la vida tiene costo en la vida y creo que no es mala la idea.

Manuel Muñoz: y cuál es el profesional que se va a contratar para estos efectos ??

Justo Rebolledo: ahí está... aquí hay dos cosas y yo creo que lo mejor y lo que dice don Rigoberto tiene razón pero lo mejor es que los vecinos se pongan con un porcentaje y el otro lo pone la Municipalidad.

Andrés Sáez: a propósito de eso tiene el FONDEVE a disposición a lo mejor lo podrían ocupar en esto...

Justo Rebolledo: no, porque es para proyectos

Andrés Sáez: bueno pero puede ser una posibilidad

Manuel Muñoz: lo malo es que la gente quiere que todo se lo den

Alcalde: bueno pero para que sepultamos una buena iniciativa. Pidamos que hagan un aporte ellos como junta de vecinos.

Andrés Sáez: que hagan un proyecto y lo presenten al FONDEVE



Andrés Sáez: ..., si recién el 30 de junio les entregan las bases...

Alcalde: hay que preguntarle a la señora Viviana. Ahora las garrapatas es un tema generalizado y con lo de la tenencia responsable de mascotas se esterilizaron más de mil mascotas entonces ya tiene que haber menos reproducción de mascotas, pero también falta una política nuestra para ir a las poblaciones y aplicar algún líquido que pueda disminuirlas pero también es en conjunto con la comunidad. Bueno lo hacemos compartido con la junta de vecinos o modificar los proyectos...

Graciela Sepúlveda: dice la Sra. Viviana que aún no son postulados.

Justo Rebolledo: pero eso para rato, porque tiene que postularlo después vienen a revisarlo es para largo...

Edgardo Bravo: un copago entonces.

Graciela Sepúlveda: ¿de cuánto?

Alcalde: ya, ¿qué porcentaje sería de la junta de vecinos?

Graciela Sepúlveda: son 550 mil pesos en total.

Edgardo Bravo: ¿y cuántas casas son?

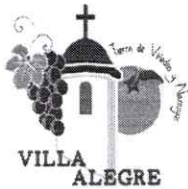
Graciela Sepúlveda: 40

Ricardo Lizama: ¿y esa asignación va para la junta de vecinos?

Edgardo Bravo: ya 5 mil por casa...

Alcalde: si es una subvención especial para la junta de vecinos, si está bien lo que están planteando para que sea participativo, con 5 mil por casa, es el 35%.

Ricardo Lizama: Sr., Alcalde yo tengo una propuesta distinta, lo que yo propongo es que se haga con cargo a la subvención agrícola, o con cargo a los recursos que tiene Prodesal porque sacamos recursos ya asignados al presupuesto y así evitamos hacer una asignación por subvención.



Alcalde: pero Prodesal no tiene que ver con el tema agro de la tierra, tiene que ver con la familia y con la casa. Bueno... está dividida la cosa, yo digo que le pidamos un aporte del 20% para llegar a una solución hoy día, porque el FONDEVE se demora, ver de otro presupuesto igual.

Graciela Sepúlveda: ya entonces le pedimos un aporte del 20% a la junta de vecinos ellos verán como lo cobran.

Justo Rebolledo: a lo mejor para estas cosas lo podríamos hacer así, dejar algún ítem abierto...

Alcalde: ¿estamos de acuerdo con el 20%?

Ricardo Lizama: Sr. Alcalde de donde o cual va a ser la procedencia de estos recursos que se le van a entregar...

Alcalde: de una subvención...

Ricardo Lizama: y que subvención, ¿tiene recursos?

Justo Rebolledo: estamos pasados...

Ricardo Lizama: es que ese es el punto, tenemos que ajustar las subvenciones a futuro a nuestro presupuesto

Andrés Sáez: podemos preguntarle a don César para estar seguros.

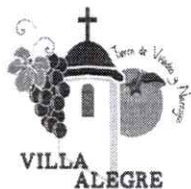
Alcalde: pregúntele Sra. Marina a don César si hay recursos para esta subvención...

Ricardo Lizama: es que Sr. Alcalde partiendo sobre la base que si no tuviéramos recursos en ese ítem yo considero y propongo acá que lo carguemos a los recursos agrícolas.

Rigoberto Muñoz: Sr. Alcalde lo que nosotros tenemos que ver aquí es que esa es responsabilidad del Alcalde y si él dice que con estos recursos es porque los tiene.

Ricardo Lizama: no Rigoberto.

Justo Rebolledo: el Alcalde tiene que proponer de dónde saca.



Rigoberto Muñoz: él sabe de dónde saca los recursos nosotros tenemos que proponer ideas de cómo invertir mejor.

Ricardo Lizama: para que no entremos en errores de cabro chico, Sr. Alcalde nosotros somos responsables por la aprobación de los recursos entonces la única vía que yo veo posible es a través de la subvención especial y no hay recursos lo que yo propongo es que se cargue a los recursos que tiene Prodesal con efecto de no dar una respuesta negativa a la gente.

Justo Rebolledo: si no hay recursos, yo le encuentro la razón a Ricardo cargar los gastos a departamento agrícola es una buena idea, porque por lo que recuerdo en la subvención estamos pasados.

Alcalde: no sé si hemos asignado para la fumigación de los naranjos...

Edgardo Bravo: es un tema re dicho que los naranjos están súper feos.

Alcalde: se fumigan 4 veces al año

Edgardo Bravo: pero cuando si no se ve eso, además eso era como meta de gestión...

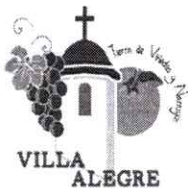
Alcalde: los fumigan en la noche.

Rigoberto Muñoz: pero no lo ha hecho...

Alcalde: si no lo ha hecho está en incumplimiento con la meta de gestión y es una cantidad de plata que se pierde por no cumplir con las metas.

(Se habla sobre una charla para combatir la conchuela de los naranjos y que se regalaron huevos de un insecto que se alimenta de conchuela para así limpiar naturalmente los naranjos)

Alcalde: Consultamos con don César y no hay recursos así que la solución es hacer un traspaso del fondo agrícola de 400 mil pesos y que la junta de vecinos aporte 150 mil que al final la plata es la misma pero la modalidad es diferente. Así que se deja para el próximo Concejo, entre paréntesis le pido al Concejo modificar la sesión del próximo concejo porque me invitaron a Santiago porque la Sra. Presidenta va a modificar la ley de ahorro en las cuentas de la luz.



Edgardo Bravo: eso se llama tarificación solidaria, porque la región del Biobío que producía... era la que más pagaba.

(Sra. Graciela Sepúlveda prosigue con la correspondencia)

Justo Rebolledo: Sr. Alcalde no tiene nada que ver, pero la hija del Presidente del Ciclismo fue trasplantada no sé si le pudiéramos mandar una nota, igual él ha trabajado harto con el tema del Ciclismo como en forma de agradecimiento.

Alcalde: si, estaba mal pero fue trasplantada un día antes de... y ahora ya está recuperada hay que mandarle una notita.

Rigoberto Muñoz: ¿cuándo fue trasplantada?

Alcalde: hace un mes más menos

Edgardo Bravo: de hígado ...

Alcalde: sí.

(Se prosigue con la correspondencia)

Edgardo Bravo: (con respecto al documento de Contraloría) en Salud hay varias cosas que se van a judicializar, como un bono que se les dio a todos los trabajadores, que se pide el reintegro y otras cosas que se van a judicializar y capaz que lleguen a la Contraloría General de la República.

Alcalde: bueno nos vamos a varios... empiece don Manuel.

Manuel Muñoz: el día martes 24 con el Concejal Ricardo Lizama estuvimos reunidos con el Senador Matta con los asistentes de la educación viendo las posibilidades que había en el Congreso para que ellos puedan tener una mejor jubilación y ahí está indemnización de 11 meses que está por salir del Congreso, yo lo escuché de la Ministra de Educación y el lunes tenemos una reunión con la Dirección Comunal de la Educación a las 10 de la mañana, los Concejales que quieran asistir aparte de nosotros, están invitados y si el Alcalde puede asistir sería bueno para tener una relación conjunta.





Alcalde: ¿qué día?

Manuel Muñoz: el lunes 13, y también el lunes en la tarde contaremos con la presencia del Sr. Alcalde nos reuniremos con los vecinos y la Junta de Vecinos para ver lo del Paradero de la Finca del sector oriente porque no tiene la calle de aceleración y desaceleración porque los buses no quieren parar ahí porque no pueden salir después y causa una molestia a los niños que estudian, y quieren que saquen una barrera que hay y correr unos postes de luz, y si ustedes dan una vuelta verán que se puede hacer eso quisiera informarles un poco adelantado no sé si hay que hablar con la Concesionaria y el costo no es muy alto. Lo otro Sr. Alcalde esto del tránsito ustedes han notado el congestionamiento en el semáforo no sé si se puede sacar el estacionamiento de T-axis paraderos no sé si se puede hacer un estudio porque eso no da para mas. Y lo otro ¿ya terminaron los Puentes que estaban pendientes?

Justo Rebolledo: pero Ricardo ya dio informe de eso.

Manuel Muñoz: ¿y el de la campina?

Alcalde: el de la Campina se termina esta semana, y el Loncomilla Norte también se arregló.

Manuel Muñoz: no, nosotros no andamos interviniendo en nada en contra de los Concejales porque la verdad es que todas las cosas las vamos sacando entre todos.

Alcalde: no se pelean los votos con Ricardito.

Manuel Muñoz: no ni ofender ni quitarle votos a nadie, bueno eso es lo quería hacer presente en relación a lo de la Finca es importante atender eso. Y otra cosa ayer se me informó y es en lo personal que había sido reelecto en la Junta Nacional de Bomberos de Chile en el cargo de miembro titular del tribunal de honor y ese cargo es electivo y son 5 en Chile, y lo otro estoy en la Comisión Nacional Electoral y esta semana se lleva a cabo la elección del Directorio Nacional.

Rigoberto Muñoz: Felicitacione



Ricardo Lizama: Felicidades don Manuel, bueno yo siento mucho cariño por don Manuel es por eso que siempre lo invito a reuniones y ando con él, bueno lo que tengo yo en varios que son como cuatro, lo primero es solicitar en este caso a la secretario Municipal si pudiera informarnos de cualquier dictamen de la contraloría general de la republica de forma inmediata y si es posible hacer una copia para que cada uno de nosotros tenga un archivo, porque la verdad es que la gente nos pregunta y en algunos casos nosotros no tenemos idea de que está ocurriendo acá, lo segundo tiene que ver con un tema muy importante que podríamos tener un debate en este Concejo que tiene que ver con que Villa Alegre hoy día tiene la necesidad de contar con una farmacia popular dado que tenemos mucha gente no solo adultos mayores que necesita contar con recursos que son bastante altos para conseguir medicamentos, yo he ido a reuniones a la comuna de San Carlos con el Concejal Carlos Guzmán para ir interiorizándonos sobre esta farmacia popular pero entiende este Concejal también que la facultad de crear esta farmacia es una facultad del Alcalde y de la Comuna, entonces propongo que llevemos a cabo esta iniciativa y que sea encabezada por usted que tiene la facultad, en el análisis que he hecho la farmacia popular debiese ser una farmacia externa al CESFAM por las siguientes razones 1ro porque el CESFAM tiene una farmacia donde se distribuyen distintos medicamentos pero lo importante es que la gente entienda que esta farmacia popular esta al servicio de la comunidad en general y no solamente a las personas que se atiendan en CESFAM yo creo que es un proyecto que usted debiera encabezar y que es necesario, y abro además un debate para que los concejales opinen al respecto.

Alcalde: mira Ricardo lo de la farmacia esta avanzado para tener una farmacia popular integral primero tiene que haber un catastro porque es para las personas que toman medicamentos permanentemente en situación de crónicos de costo elevado, entonces tiene que haber un catastro del CESFAM y de todas las postas rurales, esto ya lo habíamos conversado con Edgardo como sub-director administrativo del CESFAM y está iniciando el proceso de catastro, porque bien sabemos que esto es para abaratar costos no para regalar entonces por temas de infraestructura se hará en el CESFAM porque se necesita un químico y será compartido para abaratar costos, pero para más información le cedo la palabra a Edgardo.





Edgardo Bravo: si un poco para desmitificar un poco lo de las farmacias populares... estas están para todos aquellos pacientes que tiene que desembolsar de su bolsillo para comprar medicamentos caros que no está repartiendo el estado como parte de la red sanitaria del País, así al ojo no deben haber más de 30 personas en Villa Alegre que estén comprando sus medicamentos para tratarse sus enfermedades porque se trata de enfermedades más complejas que no están en la lista auge, es para esas personas no para aquellas que les duele la guata y van a ir a comprar una amoxicilina a la farmacia popular porque es más barato, son medicamentos más raros que son difíciles de conseguir por eso se hace un catastro para ver cuáles son los medicamentos y comprarlos para tenérselos a esas personas para que los compren las personas más baratas y seguir todos los puntos que dice Contraloría.

Alcalde: para dejar claro es para pacientes que tiene enfermedades crónicas, no para comprar medicamentos para un resfrío porque me sale más barato. Son para medicamentos que se consumen de forma permanente.

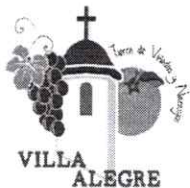
Edgardo Bravo: y lo otro que se está agregando ahora que hay que consultar, pero se está haciendo en otras comunas que se están vendiendo pañales para adultos mayores o insumos que los adultos mayores requieren.

Justo Rebolledo: ¿saben la última noticia? renunció el Ministro del Interior

Ricardo Lizama: bueno para terminar yo tengo la idea de que el funcionamiento de la farmacia popular que hay bastantes dictámenes de contraloría que los voy a traer la próxima sesión para leer, yo creo que debe ser externa al CESFAM para que no exista una confusión para los vecinos si no para que también la gente de la comuna sepa que hay una farmacia popular para que puedan acceder a los beneficios que ahí emanan como lo hizo San Javier, yo creo que es una buena iniciativa que deberíamos llevar adelante.

Edgardo Bravo: solamente para complementar eso se puede hacer, de hecho es solo para abaratar costos.

Alcalde: con nuestra realidad económica tendríamos que partir así y con el tiempo ver cómo solucionarlo.



Andrés Sáez: salió en un reportaje que los medicamentos de las farmacias populares para el municipio era más caro, al municipio.

Edgardo Bravo: si por la parte operacional.

Alcalde: si por la parte operacional porque el medicamento lo paga la persona si en una farmacia costaba 40 en la farmacia popular está a 20

Andrés Sáez: si por eso el beneficio es para la persona pero al municipio le sale caro

Alcalde: es por eso que hay aprehensiones y hay que pensarlo más de una vez, y nuestra realidad financiera no es la mejor pero las intenciones están.

Justo Rebolledo: ¿de dónde es el Alcalde que propuso esto?

Alcalde: de Recoleta

Justo Rebolledo: yo estuve en un seminario en Santiago y se sentó al lado mío el Alcalde de Recoleta y el Concejal encargado de la Comisión, y le pregunté cuanto salía la asesoría y me dijo 8 millones de pesos y le dije muchas gracias...

Ricardo Lizama: bueno Sr. Alcalde para la próxima semana tengo una reunión en la comuna de San Carlos en función de ver lo de la farmacia popular y le hago la invitación al concejal Manuel Muñoz para que me acompañe.

Alcalde: la idea claramente para la comuna es buena, pero tenemos que ver la realidad de la comuna.

Ricardo Lizama: Sr. Alcalde la Contraloría a dado varios dictámenes los voy a traer la próxima semana para que los veamos.

Alcalde: hay que ver el beneficio de la gente.

Justo Rebolledo: oye Edgardo tu como presidente de la Comisión de Salud no sé si has tenido acceso a lo que están comprando, relacionado con las compras asociativas de la asociación ¿qué es más conveniente?



Edgardo Bravo: o sea comprar de forma asociativa obvio es más conveniente.

Justo Rebolledo: porque el reclamo que han tenido algunos Alcaldes es que están comprando más caro.

Edgardo Bravo: así, va a pasar esto cuando el mercado es libre y se ponen de acuerdo y empiezan a vender más caro.

Justo Rebolledo: porque la Asociación estaba amenazando que si les vendían más caro compraban en el extranjero. Pero para ingresar medicamentos del extranjero cuesta un montón.

Edgardo Bravo: nosotros hace 4 o 5 años atrás estábamos viendo la posibilidad de traer medicamentos de la India que son los mismos y hacíamos la comparación de cuanto costaba uno en Chile y cuanto costaba uno en la India por ejemplo un "lipitoc" que se usa para el colesterol acá cuesta 2 mil pesos en la India cuenta \$20 una diferencia abismal entonces a las empresas internacionales no les conviene y hacen todo un entuerto que uno escapa a eso, porque para que puedan entrar a Sudamérica tiene que pasar por la FDA en E.E.U.U. que es la que autoriza estos químicos.

Justo Rebolledo: yo cuando fui a Argentina me encargaron remedios con receta obviamente pero mucho baratos que aquí.

Edgardo Bravo: si es más barato, Perú también es más barato a ellos los dejan entrar pero tampoco en grandes cantidades pero tienes que demostrar que es por un tratamiento tuyo.

Manuel Muñoz: fíjese que aquí mismo en las farmacias tiene algunos precios más altos que otros y otros más baratos, por ejemplo el "eurocot" de 2.5 es más barato aquí que en San Javier vale \$10.300 y en San Javier cuesta 14 mil y fracción de tal manera que hay 4 mil pesos de diferencia.

Justo Rebolledo: si hay cosas bien baratas aquí.

Edgardo Bravo: bueno San Javier abrió una farmacia popular no sé qué impacto habrá tenido porque no he escuchado nada al respecto.



Rigoberto Muñoz: Alcalde con respecto a la exposición que ha hecho el Concejal Bravo yo creo que debieran tener cuidado con las farmacias populares en el sentido que los costos de operación por la cantidad de habitantes que nosotros vamos a apoyar que a ellos les va a salir más baratos obviamente pero al Municipio le va a salir mucho más caro tener una farmacia de esas características.

Justo Rebolledo: yo creo que el estudio sabríamos cuantas van a ser las familias beneficiadas.

Edgardo Bravo: es que de acuerdo a la composición de nuestra comuna que es evidentemente pobre todas tienen auge todas se atienden por el servicio.

Justo Rebolledo: a mí me impresiona la cantidad de gente que está en el auge.

Edgardo Bravo: yo conozco a dos o tres familias que compran medicamentos caros pero nada más.

Alcalde: yo tengo un nota que se me está quedando que se le va a dar lectura que es de la jefa de aseo y ornado por el corte de luz que hubo el día lunes el martes.

(Sra. Graciela Sepúlveda procede a leer la nota de jefa de aseo y ornato), se incluye como parte integrante de la presente acta

Alcalde: en relación a esto creo que es más que necesario instalar un trifásico, porque con el monofásico y la cantidad de energía que ocupamos con los computadores estufas y hervidores bueno se van a eliminar las estufas. Y la corriente trifásica habría que pagar el empalme no cambiar todos porque ya se viene lo del edificio nuevo.

Justo Rebolledo: ¿qué pasa con el edificio nuevo?

Alcalde: está en etapa de evaluación para postular al financiamiento, para el próximo año, pero cambiar todos para después perderlo, el trifásico si estoy 100% de acuerdo y mejorar todo lo que quedó dañado.

Graciela Sepúlveda: decía el eléctrico que en la oficina de cultura el aire acondicionado consumía 30 amperes.

Alcalde: yo le pedí que lo sacara hace tiempo



Graciela Sepúlveda: yo le pedí al eléctrico que le sacaran el enchufe para que no lo encendieran

Manuel Muñoz: ¿pero cómo funciona el trifásico?

Cistian Mena, el Informático del Municipio entendido en la materia le explica al Concejal Manuel Muñoz cómo funciona el trifásico)

Alcalde: entonces le damos el visto bueno al Trifásico, y reparar lo dañado.

Rigoberto Muñoz: es buena la idea porque si después se cambia el edificio el trifásico va a servir.

Graciela Sepúlveda: lo otro que aquí tenemos unos equipos de emergencia para cuando se corta la luz, no sé si se pueden conectar.

Justo Rebolledo: si, si aquí tenemos unos generadores

Graciela Sepúlveda: por eso

Alcalde: está quemado por eso no se pudo ocupar porque ocupa las mismas redes.

Edgardo Bravo: a ver que más yo iba a preguntar por los naranjos pero ya me lo contestaron pero ver si le podemos pegar una lavadita, y sigo con lo mismo de algunos mese atrás...

Alcalde: las luces de la Arena

Edgardo Bravo: si, la pintura de las señaléticas.



Alcalde: por los pasos de cebra me llegó una orden de Carabineros así que ya la derivé tenemos que demarcar todos los Pasos de Cebra de la Comuna.

Andrés Sáez: Alcalde yo quería hacer entrega de un Informe del cual ya hice entrega de copia a la Secretario Municipal por mi asistencia al seminario llamando el Municipio del siglo XXI en Santiago el día 26,27 y 28 está el informe y le adjunto del Concejal Edgardo con quien asistí, está todos el material de apoyo, lo habíamos comentado con el Concejal Manuel Muñoz que a veces no somos nombrados en los actos públicos en realidad no somos nombrados como Concejales, para ver si se puede hacer algo al respecto.

Alcalde: si vamos a enviar una nota a todos los departamentos de que se debe nombrar por protocolo a todos los Concejales presentes por su nombre.

Justo Rebolledo: yo creo que de repente hay que dar a conocer las molestias, hace años atrás estábamos en un acto Rigoberto era Concejal de Yerbos Buenas y nombran a todos los Concejales de Yerbos Buenas y dice y a los Concejales de Villa Alegre Presentes, yo me paré y me retiré, después me fueron a buscar y el Alcalde rectificó pero hace tiempo estaba pasando lo mismo, todos sabemos que la gente de allá es muy poca la que vota acá si se mira del lado político pero lo que corresponde si estamos en un Colegio de la Comuna creo que es una falta de respeto al final.

Justo Rebolledo: dos cosas, la primera ver cuando podemos reunirnos para ver la cosa de Tránsito porque hay varias cosas que hay ver y reitero lo de la salida que está más arriba del liceo está muy peligroso gracias a Dios no ha pasado nada pero hay que hablar con la empresa para modificar eso, segundo que se nos informe de Dirección de Obras porque es

bien sabido que la población Ana Rodríguez hay problema con la Sede Social y un vecino que está construyendo y quiero que Dirección de Obra nos informe cual es la situación.

Alcalde: lo que quieres es que se haga un saneamiento con la escritura y los planos y poner los límites donde corresponde.

Justo Rebolledo: vino Serviú ha estado parte del Municipio pero no se le ha dado un corte no se sabe lo que sucede, entonces que la Dirección de Obras nos informe para el próximo Concejo cual es la situación real. Y lo otro Señor Alcalde me gustaría que se informe sobre



la entrega de medias aguas 2015 y 2016 porque las piden con mucha urgencia y al final no la están ocupando y ni siquiera las construyen.

Alcalde: es la señorita Yasna es la encargada del área social.

Rigoberto Muñoz: yo quisiera plantear una situación que es básica pero sé que alguien me va a decir que no es legal, pero hay que buscarle alguna solución.

Justo Rebolledo: con la JUNAEV hay que ver eso y hacer el trámite.

Ricardo Lizama: hay que ver cómo hacer una modificación legal para eso.

Justo Rebolledo: hay que ver cómo llegar a los más altos para decir esto, porque no es posible que se bote la comida.

Rigoberto Muñoz: y lo último seguir poniéndole nombre a los Callejones para ubicarnos bien, ir proponiendo no ponérselos nosotros pero dar ideas, y quisiera participar en un seminario que va a haber en Arica.

Graciela Sepúlveda: tiene que mandar la solicitud.

Ricardo Lizama: parece que se suspendió.

Alcalde: se levanta la sesión siendo las 11:58 hrs.


Graciela Sepúlveda Sazo.
Secretario Municipal.